



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 - Tambogrande - Piura.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución de Alcaldía N° 0819-2017-MDT-A.

Tambogrande, 09 de Junio del año 2017.

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

VISTOS:

El Informe N° 0545-2017-MDT-GM, de fecha 08 de Junio del 2017, procedente de Gerencia Municipal, el PROVEÍDO, de fecha 09 de Junio del 2017, de Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 0260-2017-MDT-GPP-LMVC, de fecha 05 de Junio del 2017, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 0260-2017-MDT-GPP-LMVC, de fecha 05 de Junio del 2017, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, informa con respecto a la conformación de los miembros del Equipo Técnico para la Actualización del Documento de Gestión, Plan Estratégico Institucional - PEI, de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, el mismo que fue aprobado con Acuerdo de Concejo N° 034-2014-MDT-CM, el cual tuvo vigencia hasta el 31 de Diciembre del año 2016, los cuales deben ser reconocidos mediante Resolución de Alcaldía, quedando conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

- | | |
|---|--|
| 1. ABOG. DAVID CARRION JUAREZ: | GERENTE MUNICIPAL |
| 2. LIC. ADM. LUZMILA MIRIAM VARGAS CAQUI: | GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y OPI. |
| 3. CPC. LUZ MARINA FRÍAS GUAYLUPO: | GERENCIA DE ADMINISTRACION |
| 4. ECON. OCTAVIANO PASAPERA MALDONADO: | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y COBRANZA |
| 5. ING. JULIO WILFREDO OLIVA RETO: | GERENCIA SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA |
| 6. Ing. GUIDO RAFFO RISCO | GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL. |
| 7. ABOG. EDGARD ALBERTO GUAYLUPO ROSAS: | GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 8. ING. TEODORO RAMOS YESQUEN: | GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES |
| 9. CPC. JOSÉ ALEJANDRO PACHERRES CÓRDOVA: | GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES |
| 10. ABG. MARÍA DEL SOCORRO SEMINARIO HERRERA: | PROCURADORA MUNICIPAL |
| 11. PROF. WILSON JOEL SAAVEDRA FARFAN: | SECRETARIA GENERA. |
| 12. Lic. Com. XUXA TATIANA GUTIÉRREZ GARCÍA: | IMAGEN INSTITUCIONAL |

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el PROVEÍDO de fecha 09 de Junio del 2017, señala con respecto a lo solicitado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI, es de la opinión que lo solicitado se encuentra dentro de las facultades conferidas a la Alcaldía municipal, por lo que debe aprobarse lo solicitado mediante Resolución;

Que, la Gerencia Municipal a través del Informe N° 0545-2017-MDT-GM, de fecha 08 de Junio del 2017, manifiesta que luego de analizar los Informes de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI y Gerencia de Asesoría Jurídica, sugiere se apruebe lo solicitado mediante la Resolución respectiva;

En consecuencia, estando a lo expuesto, y al amparo de los Artículos 43° y 20°, Inciso 6), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones correspondientes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 - Tambogrande - Piura.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Resolución de Alcaldía N° 0819-2017-MDT-A.

Tambogrande, 09 de Junio del año 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE GESTIÓN, PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI, de la Municipalidad Distrital de Tambogrande y, **DESIGNAR a los Miembros** la misma que estará conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

- | | |
|--|---|
| 1. ABOG. DAVID CARRION JUAREZ: | GERENTE MUNICIPAL |
| 2. LIC. ADM. LUZMILA MIRIAM VARGAS CAQUI: | GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y OPI. |
| 3. CPC. LUZ MARINA FRÍAS GUAYLUPO: | GERENCIA DE ADMINISTRACION |
| 4. ECON. OCTAVIANO PASAPERA MALDONADO: | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y COBRANZA |
| 5. ING. JULIO WILFREDO OLIVA RETO: | GERENCIA SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA |
| 6. Ing. GUIDO RAFFO RISCO | GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL |
| 7. ABOG. EDGARD ALBERTO GUAYLUPO ROSAS: | GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 8. ING. TEODORO RAMOS YESQUEN: | GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES |
| 9. CPC. JOSÉ ALEJANDRO PACHERRES CÓRDOVA: | GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES |
| 10. ABOG. MARÍA DEL SOCORRO SEMINARIO HERRERA: | PROCURADORA MUNICIPAL |
| 11. PROF. WILSON JOEL SAAVEDRA FARFAN: | SECRETARIA GENERAL |
| 12. Lic. Com. XUXA TATIANA GUTIÉRREZ GARCÍA: | IMAGEN INSTITUCIONAL |

ARTÍCULO SEGUNDO.-- Comuníquese a Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y OPI, y Miembros del Equipo Técnico de la Municipalidad de Tambogrande, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C. C.
Archivo
Alcaldía

Isidoro Emilio Palacios Ros
ALCALDE ENCARGADO
R. A. N°